

IECOL-33-PC-T

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE SECTORES DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO SEGUNDO CICLO A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4929/OC-CO**

ADENDA No. 3

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ProColombia, modifica los términos de referencia de la convocatoria IECOL-33-PC-T para la selección de las empresas participantes en el Programa de Encadenamientos Productivos de Sectores de Servicios Basados en Conocimiento segundo ciclo.

Para mayor claridad las modificaciones se presentan subrayadas y en **negrilla**.

- | | |
|----|--|
| I. | Se modifica el numeral 12 del numeral 14.1 DESCRIPCIÓN PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS |
|----|--|

Se realizará la evaluación de las propuestas a partir de los criterios puntuables establecidos en el numeral 23 de la presente invitación, seleccionando a las empresas con puntaje mayor o igual a 60, hasta completar la selección de por lo menos cuarenta (40) empresas. Una vez realizada la primera publicación de resultados, en caso de quedar cupos disponibles se realizaría una asignación con corte semanal de cupos para las empresas, hasta agotar los cuarenta (40) cupos disponibles. Las empresas con puntaje inferior a 60 en cada corte de evaluación conformarán una lista de espera de asignación, a partir de la cual, en caso de no haber completado los 40 cupos disponibles con empresas con puntaje igual o superior a 60, en el último corte de evaluación se seleccionarán las propuestas ordenando de mayor a menor los puntajes obtenidos, hasta completar los 40 cupos.

- | | |
|-----|--|
| II. | Se modifica el numeral 18. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA |
|-----|--|

Actividad	Fecha
Apertura y publicación de los términos de referencia	22 de julio de 2022
Formulación de inquietudes	Hasta el 11 de agosto de 2022
Respuesta a observaciones	Se responderán las preguntas de forma permanente a cada interesado a través de los correos electrónicos proporcionados por el postulante en el Anexo 1
Cierre de la convocatoria	<u>22 de septiembre de 2022, 3:00 p.m.</u>
Publicación de resultados	<u>Se publicarán resultados de asignación de cupos, hasta agotar los 40 disponibles, en las siguientes fechas:</u>

Actividad	Fecha
	<u>15 de septiembre de 2022</u>
	<u>22 de septiembre de 2022</u>
	<u>29 de septiembre de 2022</u>
	<u>6 de octubre de 2022</u>

III. Se modifica el literal c. del numeral 23. MODELO DE OPERACIÓN DE LA INVITACIÓN

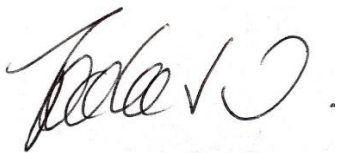
c. COLOMBIA PRODUCTIVA y la firma gestora del Programa procederán a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes previstos en la presente invitación y se aplicarán los criterios de evaluación y selección establecidos, para lo cual se realizarán evaluaciones con cortes semanales seleccionando a las empresas con puntaje mayor o igual a 60, hasta completar la selección de por lo menos cuarenta (40) empresas. Las empresas con puntaje inferior a 60 en cada corte de evaluación conformarán una lista de espera de asignación, a partir de la cual, en caso de no haber completado los 40 cupos disponibles con empresas con puntaje igual o superior a 60, en el último corte de evaluación se seleccionarán las propuestas ordenando de mayor a menor los puntajes obtenidos, hasta completar los 40 cupos.

IV. Se modifica el numeral 24. CRITERIOS PUNTUABLES

(...) En caso de existir un empate en el puntaje de varias propuestas, o que más de las 40 empresas cumplan con los criterios de evaluación y selección establecidos, el criterio de desempate será el orden de llegada de la propuesta.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe el 08 de septiembre de 2022.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica de Negocios Especiales
Fiducoldex S.A.